



CONANI
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

**ACTA DE RESOLUCION DE APERTURA DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CONANI**

La Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No. 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor CONANI-DAF-CM-2018-0036 para la **“Contratación de los servicios para realización de estudios médicos a los niños, niñas y adolescentes albergados en los hogares de paso y demás dependencias de la institución, ítems desiertos proceso CONANI-DAF-CM-2018-0032”**

De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compra menor, a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las diez y cuarenta y cinco horas de la mañana (10:45a.m.), se reunieron los Miembros de la Unidad Administrativa de esta institución, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

Se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las propuestas presentadas, por haber calificado técnicamente en el proceso de validación y verificación de los documentos contenidos en los referidos **Sobres “A y B”**, se procedió a dar lectura a los sobres de la única oferta presentada en el proceso a saber:

- **PATRONATO DE LOS CENTROS DE DIAGNOSTICOS Y MEDICINA AVANZADA Y DE CONFERENCIAS MÉDICAS Y TELEMEDICINA CEDIMAT.**

Luego de verificado el contenido de los sobres de las ofertas presentadas, si en ellos se encuentran los formularios (SNCC.F.033), (SNCC.F.034) y (SNCC.F.042), se procede a dar lectura a las ofertas, a saber:

1. **PATRONATO DE LOS CENTROS DE DIAGNOSTICOS Y MEDICINA AVANZADA Y DE CONFERENCIAS MEDICAS Y TELEMEDICINA CEDIMAT, SRL:** presentó su propuesta total por el valor ofertado de Setecientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y tres pesos con 59/100 (RD\$ **RD\$ 768,253.59**).

La Unidad Administrativa resoluto lo siguiente:

Av. Máximo Gómez No. 154 esq. Rep. de Paraguay, Ensanche La Fé,
Apartado Postal 2081 / Tel.: (809)-567-2233 / Fax : (809)-472-8343
E-mail: conani@conani.gov.do
Santo Domingo, República Dominicana

PRIMERO: Los oferentes anteriormente señalado, pasan a la evaluación de sus propuestas, por parte de los peritos designados.

SEGUNDO: Se les comunicó a los presentes que con fundamento en lo establecido en la ley, que los peritos analizarán y evaluarán las propuestas, que servirán de sustento para las decisiones que deba adoptar la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

TERCERO: Se ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del CONANI, que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a las empresas participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las once y treinta (11:30 am.) de fecha trece (13) del mes de septiembre, la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.



Sr. Carlos Fuentes
Director Administrativo y Financiero





Sr. Jorge Houellemont
Enc. Dpto. Administrativo



Sr. Samuel Ramirez
Enc. Unidad Compra y Contrataciones